



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA
RECTORÍA
ABOGADO GENERAL
OFICIO: UTC/REC/AG/2014/01

Asunto: Informe Bimestral

Santiago Ixc., Nayarit, 13 de enero de 2013

LIC. JESÚS RAMÓN VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
A LA INFORMACIÓN EN NAYARIT
P R E S E N T E :

La Universidad Tecnológica de la Costa, en cumplimiento a lo dispuesto con el Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, donde establece que la Unidad de Enlace, deberá informar al Instituto un informe estadístico de las solicitudes y quejas recibidas por el sujeto obligado.

Informo a usted que durante el bimestre que se señala del ejercicio 2013, no se ha recibido solicitud de información o queja alguna.

Bimestre	Solicitud o Queja recibida
Noviembre - Diciembre	Ninguna

Sin otro particular que agregar, me es grato enviarle un cordial saludo



"CON LA EDUCACIÓN EL CAMPO AVANZA"
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

LIC. CARLOS MIGUEL DOMÍNGUEZ CORONA.

